

**PROCESADORA DE FRUTAS NATURALES PROFRUTAS CIA LTDA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

---

**1. OBJETIVOS Y OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA**

PROCESADORA DE FRUTAS NATURALES PROFRUTAS CIA LTDA se constituyó mediante escritura pública el 30 de mayo de 1986 en la ciudad de Guayaquil –Ecuador e inscrita en el Registro de la propiedad y mercantil el 11 de junio de 1986.

La Compañía se dedica a la elaboración, envasado, embotellamiento y enlatados de jugos frutales, bebidas con o sin alcohol, licores, vinos, de toda clase de frutas, verduras, vegetales y hortalizas. Además, se dedicará a la compraventa, importación, exportación, consignación y distribución de jugos frutales y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras, vegetales envasados, enlatados o al granel. - A la deshidratación, desecado, congelamiento de frutas, legumbres y hortalizas. -Elaboración de mermeladas jaleas, conservas, salsas y sopas.

Para el cumplimiento de su objeto social podrá ejecutar todos los actos y contratos permitidos por las Leyes ecuatorianas y que tengan relación con sus objetivos. El plazo de esta sociedad es de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de su escritura de constitución en el Registro Mercantil.

La contabilidad y la presentación de los estados financieros de la Compañía, se expresan en dólares americanos, por cuanto el dólar de los Estados Unidos de América es la moneda de curso legal en la República del Ecuador. La información contenida en estos Estados Financieros y sus Notas es responsabilidad de la Administración de la Compañía; los Estados Financieros fueron aprobados por la Gerencia General el 6 de febrero del 2020. La Superintendencia de Compañías Valores y Seguros (SCVS) le asignó el expediente # 26892 y el Servicio de Rentas Internas (SRI) le asignó el RUC # 0990820511001

**2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**2.1 Declaración de cumplimiento.-** Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas en el año 2009, por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y reformadas en el 2015 por el mismo Consejo, Normas vigentes al 31 de diciembre de 2019.

**2.2 Bases de presentación.-** Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.- El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

En concordancia a la Resolución No. SC/ICL/CPAIFRS.G.11.010 de la SCVS, en la cual expidió el Reglamento para la aplicación de las NIIF completas y NIIF para las PYMES, para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, la SCVS califica como pequeña y medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan todas las siguientes condiciones:

- (a) Monto de Activos inferiores a cuatro millones de dólares.
- (b) Registren un valor bruto de Ventas Anuales de hasta Cinco Millones de Dólares; y
- (c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

**PROCESADORA DE FRUTAS NATURALES PROFRUTAS CIA LTDA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

---

Luego, Mediante Registro Oficial No.39 de septiembre 13 de 2019 se publicó la Resolución SCVS-INC-DNCDN-2019-0009, emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS), la misma que contiene el nuevo instructivo para aplicar e las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).- Al 31 de diciembre del 2019, la compañía continuaba siendo una PYME, por esta razón y en base a la nueva normativa, la Administración de PROCESADORA DE FRUTAS NATURALES PROFRUTAS CIA LTDA consideró apropiado seguir aplicando las NIIF para las PYMES en la preparación y presentación de los estados financieros. Cabe indicar que la compañía no es entidad pública por cuanto los títulos de acciones que ella emite no están cotizados en ningún mercado formal de valores.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Estas políticas han sido definidas en función de la NIIF para las PYMES vigentes al cierre del periodo sobre el que se informa, y fueron aplicadas de manera uniforme con el periodo anterior.

**2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo** - El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras liquidas con un plazo inferior a tres meses, desde su origen, que sin mayor riesgo, se pueden transformar rápidamente en efectivo incluye los sobregiros bancarios.

**2.4. Inventarios** - Los inventarios se registran al costo de adquisición o al costo o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado para efectos del cálculo de costos y control de existencias. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Cuando sea necesario, se registra una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en el consumo o venta. El valor neto realizable, en determinados ítems deteriorados, representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

**2.5. Instalaciones, planta y equipos**

**2.5.1. Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de instalaciones, planta y equipos se medirán inicialmente por su costo.- El costo de instalaciones, planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento; no se ha considerado necesario la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo, al final de la vida útil, por cuanto no aplica dicha condición o se estima que tiene un efecto inmaterial.

**2.5.2. Medición posterior al reconocimiento.**- En consideración de que los Vehículos muebles y equipos de la compañía son activos relativamente nuevos, su valor en libros no difiere significativamente de su valor razonable.- La medición de éstos activos después del reconocimiento inicial se realiza de acuerdo al modelo del costo.

**2.5.3. Método de depreciación y vidas útiles** - Los muebles, enseres y equipos se deprecian por el método de línea recta basado en los años de vida útil estimada de los respectivos activos, según los siguientes porcentajes anuales: instalaciones y maquinarias 10% (10 años); Vehículos 20% (5 años); equipos electrónicos computarizados 33% (3 años) y muebles y enseres 10% (10 años).

**PROCESADORA DE FRUTAS NATURALES PROFRUTAS CIA LTDA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

---

**2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)**

**2.3.7. Deterioro del valor de los activos** - Al final de cada período, se evalúa los valores en libros de los activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos han sufrido pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

De conformidad con la NIIF para las PYMES, las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación. Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor de uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor de uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente. En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia. Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no exceda al valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocida automáticamente en resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al importe revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se carga al Supervia por Revaluación.

**2.4. Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta causado corriente y el impuesto diferido.

**2.4.1. Impuesto corriente** - El impuesto causado corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a que ciertas partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**2.4.2. Impuestos diferidos** - La Compañía no ha reconocido impuestos diferidos de conformidad con las disposiciones tributarias vigentes, por cuanto no ha aplicado las diferencias temporarias deducibles e imponibles.

**2.5. Provisiones** - Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

**PROCESADORA DE FRUTAS NATURALES PROFRUTAS CIA LTDA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

---

**2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)**

**2.6. Beneficios definidos a empleados**

**2.6.1. Beneficios a corto plazo.-** Incluyen sueldos, beneficios sociales, aportaciones a la seguridad social y participación en la utilidad de la Compañía. Se reconocen como un pasivo y un gasto a medida que el empleado haya prestado sus servicios durante el periodo contable.

**2.6.2. Beneficios a largo plazo (Post – Empleo).- Jubilación patronal y bonificación por desahucio.-** El costo de los beneficios definidos es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo por un actuario independiente. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el periodo promedio hasta que dichos beneficios son otorgados. Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al otro resultado integral, en el momento que ocurren.

**2.6.3. Participación a trabajadores en las utilidades.-** La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades del ejercicio. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

**2.7. Arrendamientos -** Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos. En este caso la Compañía es un arrendatario de arriendo operativo en relación al inmueble donde desarrolla sus operaciones.

**2.8. Reconocimiento de ingresos.-** Los ingresos se registran en la medida que los servicios se devengan, se entregan los productos a los clientes y se emiten las respectivas facturas.

**2.9. Costos y Gastos -** Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

## 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

2.3. *Compensación de saldos y transacciones.*- Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.4. *Activos financieros* - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al costo, más los costos de la transacción. Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable. La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.4.1. *Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar* - Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial (a valor razonable), se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro, en los casos necesarios. El periodo de cobro es de 7 a 30 días para personas jurídicas y hasta 15 días para personas naturales.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor en los casos de deterioro de su valor a cobrar o valor probable de realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

2.4.2. *Deterioro de activos financieros al costo amortizado* - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada periodo. El importe de la pérdida por deterioro del valor para una cuenta por cobrar comercial o un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero, cuando sea necesario.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión (correctora de activos). La recuperación posterior de los valores previamente provisionados se ajustan contra la cuenta de provisión y se acreditan a otros ingresos. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.4.3. *Baja de un activo financiero* - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

**PROCESADORA DE FRUTAS NATURALES PROFRUTAS CIA LTDA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

**2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)**

**2.5. Pasivos financieros de la Compañía**

**2.5.1. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** - Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, en caso de ser necesario. El período de crédito promedio otorgado por los proveedores nacionales por las compras de ciertos bienes y servicios es de hasta 15 días y en caso de proveedores internacionales un plazo promedio de hasta 60 días.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios oportunamente acordados.

**2.5.2. Baja de un pasivo financiero.** - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancela o se cumple con sus obligaciones la Compañía.

**3. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

El poder adquisitivo de la moneda US dólar según lo mide el Índice de Precios al Consumidor del área urbana, calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, fue como sigue:

<u>Años</u>	<u>% anual</u>
2017	(0,20)
2018	0,27
2019	(0,07)

**4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el dinero de libre disponibilidad comprendía, valores en efectivo mantenidos en la Compañía, saldos en cuentas bancarias e inversiones temporales como se detalla a continuación:

<u>CAJA -BANCOS</u>	<u>Tipo de Cuenta</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
CAJA GENERAL		15,299	24,467
BANCO PRODEBANCO	AHORROS	0	955
BANCO PICHINCHA	CORRIENTE	8,555	8,163
BANCO INTERNACIONAL	CORRIENTE	15,107	11,770
		<u>38,961</u>	<u>46,355</u>

**PROCESADORA DE FRUTAS NATURALES PROFRUTAS CIA LTDA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

**5. INVERSIONES**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la compañía mantuvo inversiones en Certificados de Depósito a Plazos en el Banco Holivariano por US\$ 268.060 y US\$ 196.037 en los respectivos años. Certificados vigentes correspondientes a dos operaciones con una tasa de interés del 5.75% y 8% y con vencimientos en Agosto 24 y Octubre 23 del 2020.

**6. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas por cobrar a clientes se originan por la venta de envasados de frutas y legumbres. Un desglose de estas cuentas por cobrar se presenta como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	235.897	314.172

Las cuentas por cobrar a clientes, no originan interés alguno a favor de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2019, la cartera vencida pero no deteriorada, asciende a US\$ 11.395 que corresponden a las cuentas con antigüedad mayor a un año, esto es vencidas desde el años anteriores; la Administración considera que no existen problemas de incobrabilidad de estas cuentas. Esta haciendo las gestiones del caso.

El análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar es el siguiente:

<u>Por vencer</u>	<u>1-90 días</u>	<u>91-360 días</u>	<u>+361 días</u>	<u>Total</u>
140.895	57.322	26.284	11.396	235.897

**7. INVENTARIOS**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 los inventarios se presentan como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA	63.301	41.872
INVENTARIOS DE PRODUCTOS EN PROCESO	207.965	74.274
INVENTARIO DE PRODUCTOS TERMINADOS	277.264	132.642
INVENTARIOS DE SUMINISTROS	86.686	46.693
OTROS	17.844	179
	<u>653.060</u>	<u>295.660</u>

**8. OTROS ACTIVOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 los otros activos corrientes comprendían lo siguiente:

**PROCESADORA DE FRUTAS NATURALES PROFRUTAS CIA LTDA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**EXPRESADOS EN DOLÁRES DE E.U.A.**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
CREDITO TRIBUTARIO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	153.639	38.950
RETENCIONES FUENTE RECIBIDAS	13.412	11.592
CREDITO TRIBUTARIO DE IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	8.746	2.710
ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA	10.324	13.949
OTROS	28.108	15.830
	<u>214.229</u>	<u>83.031</u>

**9. INSTALACIONES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS**

Las Instalaciones, maquinarias y Equipos durante el 2019 y 2018 se resumen como sigue:

<b>COSTO</b>	<b>2018</b>	<b>Adiciones</b>	<b>2019</b>
INSTALACIONES	46.710	0	46.710
VEHICULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE	104.179	0	104.179
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	223.980	243.576	467.556
EQUIPOS DE COMPUTACION	1.755	2.197	3.952
CONSTRUCCIONES EN CURSO	48.211	0	48.211
OTROS	1.753	562	2.315
	<u>426.588</u>	<u>246.335</u>	<u>672.923</u>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(165.538)	(46.099)	(211.637)
	<u>261.050</u>	<u>200.237</u>	<u>461.287</u>

**10. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

De acuerdo a la normativa vigente de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno referente a la deducibilidad de las provisiones de desahucio y pensiones jubilares estableciendo como gastos deducibles exclusivamente los pagos efectuados ya no el gasto de la provisión, la compañía reconoció un activo por impuesto diferido a fin de utilizar este beneficio mediante la conciliación tributaria una vez que se realice el pago.

El ajuste realizado por el registro de las pensiones jubilares y desahucio al 31 de diciembre del 2019, originaron la determinación de diferencias temporarias deducibles por US\$ 48.715. Sobre dicho valor se aplicó una tarifa de Impuesto a la Renta del 25%, determinando Activos por Impuesto Diferido por un valor de US\$ 12.179.

**11. PROVEEDORES**

Las cuentas por pagar consistían en los siguientes conceptos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	154.912	155.147
CUENTAS POR PAGAR JAIME SALCEDO	44.066	44.041
	<u>198.978</u>	<u>199.188</u>

Las cuentas por pagar antes citadas, no generan ningún tipo de interés a favor de terceros.

**PROCESADORA DE FRUTAS NATURALES PROFRUTAS CIA LTDA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

**12. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las obligaciones bancarias consistían en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
BANCO PICHINCHA	152.655	741
BANCO BOLIVARIANO	268.712	2.023
SOBREGIROS BANCARIOS (a)	109.984	86.129
OTROS	374	186
	<u>531.724</u>	<u>89.179</u>

(a) Los sobregiros bancarios se cubrieron en la 1era semana del mes de enero 2020

**13. IMPUESTO A LA RENTA DE LA COMPAÑÍA Y RETENCIONES DE IMPUESTOS POR PAGAR**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
RETENCIONES EN LA FUENTE PROVEEDORES	2.853	2.195
RETENCIONES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	634	8.434
IVA SOBRE VENTAS	8.218	1.632
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO POR LIQUIDAR	47.901	66.729
ANTICIPO A LA RENTA POR PAGAR	(6.867)	0
	<u>52.739</u>	<u>78.990</u>

**13.1 IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
CONCILIACION TRIBUTARIA		
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	256.156	314.020
MEÑOS 15 % PARTICIPACION DE TRABAJADORES	38.423	47.103
<b>BASE IMPONIBLE PARA IMPUESTO A LA RENTA</b>	<u>217.733</u>	<u>266.917</u>
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (22%) (1)	47.901	66.729
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA, CALCULADO PARA PERIODO FISCAL 2019 (2)	17.167	23.264
<b>IMPUESTO A LA RENTA A CONSIDERAR</b>	<u>47.901</u>	<u>66.729</u>
MEÑOS (AL LIQUIDAR EL IMPUESTO CAUSADO)		
CUOTAS DE ANTICIPO PAGADAS	(17.167)	(13.949)
RETENCIONES EN LA FUENTE RECIBIDAS	(12.591)	(10.779)
RETENCIONES IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	0	(2.710)
<b>CREDITO TRIBUTARIO POR IMPUESTO A LA RENTA</b>	<u>18.143</u>	<u>39.291</u>

**PROCESADORA DE FRUTAS NATURALES PROFRUTAS CIA LTDA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**EXPRESADOS EN DOLARES DE E.L.A.**

---

- (1) De conformidad con disposiciones legales, el Impuesto a la Renta se determina con la tarifa del 22% considerada compañía como pequeña empresa sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que correspondía a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en parajes fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 28%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización.
- (2) A partir del año 2010 y hasta el año 2018, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.
- (3) Durante el ejercicio económico 2019, el Anticipo de Impuesto a la Renta se considera como tal, es decir volvió a ser un anticipo.

**REFORMAS DE DICIEMBRE 2019 A LA LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO Y AL IMPUESTO A LA RENTA DE LAS SOCIEDADES**

En diciembre 31 del 2019, se emitió la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria para simplificar el sistema tributario y aumentar los ingresos fiscales. La ley incluye medidas fiscales que afectan a las normas de retención de los dividendos pagados por las empresas residentes y la deducibilidad de los gastos por intereses, imponen un impuesto adicional temporal a las empresas con ingresos imponibles elevados, eliminan el requisito de que las empresas hagan pagos anticipados del impuesto sobre la renta e imponen el impuesto al valor agregado (IVA) a los servicios digitales, entre otras cosas. Las principales reformas fiscales de la ley son las siguientes:

***Tratamientos de los dividendos en el impuesto sobre la renta y la retención en la fuente***

La renta imponible de los dividendos distribuidos por las empresas residentes es ahora igual al 40% de los dividendos distribuidos, y la tasa de retención de impuestos varía según el beneficiario efectivo:

- Se debe retener un 25% de impuesto a la renta (lo que resulta en una tasa impositiva efectiva del 10% sobre el pago bruto) sobre la porción gravable cuando los dividendos son distribuidos por compañías residentes a compañías no residentes que no tienen beneficiarios individuales residentes en el Ecuador.
- En el caso de los dividendos distribuidos directamente a personas físicas residentes en el Ecuador o a sociedades no residentes que tengan como beneficiarios efectivos a personas físicas residentes en el Ecuador, la tasa de retención del impuesto sobre la renta es de hasta el 25% (tasa efectiva del 10%) sobre la parte gravable (la tasa específica se basará en las normas tributarias establecidas por el gobierno).
- Se aplica una retención del 35% del impuesto sobre la renta (lo que da como resultado una tasa impositiva efectiva del 14% sobre el pago bruto) si la sociedad pagadora no ha revelado debidamente a las autoridades fiscales la cadena completa de sus accionistas hasta el beneficiario final.

**PROCESADORA DE FRUTAS NATURALES PROFRUTAS CIA LTDA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

---

Anteriormente, los dividendos pagados a un no residente con cargo a beneficios que estaban sujetos al impuesto sobre la renta de las sociedades por lo general no estaban sujetos al impuesto de retención, pero los dividendos pagados a un beneficiario de una sociedad no residente con un beneficiario efectivo individual residente en el Ecuador estaban sujetos a una retención del 7% o el 10%, al igual que los dividendos pagados en los casos en que la sociedad pagadora no había revelado debidamente a las autoridades tributarias la cadena completa de sus accionistas hasta el beneficiario efectivo final. Los dividendos pagados a un individuo residente estaban sujetos a una retención en la fuente a una tasa igual a la diferencia entre la tasa máxima progresiva el tipo del impuesto sobre la renta de las personas físicas y el tipo del impuesto sobre la renta de las sociedades aplicable en el año al que corresponden los dividendos (22%, 25% o 28%, según el año).

Otro cambio en la ley es que las reinversiones de beneficios no se considerarán como distribución de dividendos (anteriormente, ciertas reinversiones de beneficios podían considerarse como distribución de dividendos). Por lo tanto, toda reinversión de beneficios está exenta del impuesto sobre la renta.

***Deducibilidad de los intereses***

La restricción de la deducción de los intereses de los préstamos extranjeros a partes relacionadas, concedidos a bancos, compañías de seguros y entidades del sector financiero dentro de la economía "popular" y "comunitaria" (un micro sector dentro del sector financiero) se mantiene en el 300% del capital social. En el caso de otras empresas y de personas o empresarios autónomos, la restricción se modifica al 20% de los beneficios de la empresa antes de la participación de los empleados en los beneficios, más los intereses, el impuesto sobre la renta de las sociedades, la depreciación y la amortización.

En lo que respecta a los préstamos internos, la restricción según la cual los gastos por concepto de intereses no son deducibles en la medida en que el tipo de interés del préstamo supere un tipo máximo establecido por el banco central para los préstamos internos se aplica ahora únicamente a los bancos, compañías de seguros y entidades del sector financiero dentro de la economía popular y de base comunitaria.

***Anticipa del impuesto a la renta***

El pago del impuesto sobre la renta anticipado por parte de las empresas, que antes era obligatorio, se ha convertido en voluntario. Cuando una empresa opta por pagar el impuesto a la renta anticipado, el cálculo del impuesto se cambia de la fórmula anterior (que se basaba en factores específicos relacionados con los activos, el patrimonio, los ingresos y los costos/gastos totales) al 50% de la obligación tributaria del ejercicio fiscal anterior, menos cualquier impuesto sobre la renta retenido.

***Otros cambios en el impuesto sobre la renta***

- El límite de la deducción de los costos y gastos de publicidad se mantiene en el 20% de los ingresos imponibles. Sin embargo, si los gastos de publicidad o patrocinio se realizan en relación con atletas, programas o proyectos deportivos previamente aprobados por los estados ecuatorianos, el límite no se aplicará y los gastos realizados son 100% deducibles.
- Los gastos relacionados con la organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales son deducibles hasta el 150% del costo real, lo que significa que el contribuyente se beneficia de una deducción adicional equivalente al 50% del total de los gastos incurridos.

**PROCESADORA DE FRUTAS NATURALES PROFRUTAS CIA LTDA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

---

- Las acumulaciones realizadas para beneficios de jubilación patronal o bonificación por desahucio que hayan sido consideradas como un gasto deducible por el empleador pero que no hayan sido efectivamente pagadas a los empleados deben ser consideradas como ingresos de fuente ecuatoriana (se espera una aclaración adicional de las autoridades tributarias sobre esta disposición).
- A partir del enero 1, 2021, las acumulaciones realizadas en relación con las indemnizaciones de los empleados se considerarán un gasto deducible si dichas acumulaciones están respaldadas por informes presentados por actuarios registrados. El mismo tratamiento fiscal se aplicará en el caso de las acumulaciones por concepto de jubilación para:
  - Empleados con más de 10 años de antigüedad; y
  - Sociedades gestoras de fondos especializadas debidamente registradas en el mercado de valores ecuatoriano.
- Se elimina la disposición que establece el derecho a reclamar el impuesto subyacente pagado por una empresa como crédito fiscal sobre la renta global de un individuo en relación con los dividendos recibidos de la empresa.
- Se limitará el número de contribuyentes que deben actuar como agentes de retención a efectos del impuesto sobre la renta. Las autoridades tributarias identificarán a los contribuyentes que deben actuar como agentes de retención sobre la base de las condiciones que se establecerán en las reglamentaciones tributarias que se publiquen posteriormente.

***Contribución única y temporal***

Las empresas cuyos ingresos imposables superen el US\$1 millón en el ejercicio fiscal 2018 deberán pagar una contribución adicional calculado sobre la base del siguiente cuadro en los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022:

<b><u>Ingresos imposables (USD)</u></b>	<b><u>Impuesto</u></b>
Desde 1 millón hasta 5 millones	0.10%
Desde 5 millones hasta 10 millones	0.15%
Más de 10 millones	0.20%

La contribución única y temporal no puede exceder el 25% de la obligación de impuesto sobre la renta de la empresa declarada o determinada para el año fiscal 2018.

La declaración y el pago del impuesto deben hacerse antes del 31 de marzo de cada año fiscal de 2020 a 2022.

El impuesto pagado no puede reclamarse como crédito fiscal o como gasto deducible a efectos de la determinación y liquidación de otros impuestos.

***Impuesto al Valor Agregado***

Otros cambios relacionados con el IVA es el siguiente: se limitará el número de contribuyentes que deben actuar como agentes de retención a efectos del IVA. Las autoridades tributarias identificarán a los contribuyentes que deben actuar como agentes de retención sobre la base de las condiciones que se establecerán en las reglamentaciones tributarias que se publiquen posteriormente.

***Impuesto sobre las remesas al extranjero (ISD)***

Todas las remesas al extranjero están sujetas al ISD, un impuesto especial del 5% que cobra el banco que transfiere los fondos, y que luego se declara a las autoridades fiscales. El impuesto es deducible para la empresa que transfiere los fondos al extranjero. Los pagos realizados

**PROCESADORA DE FRUTAS NATURALES PROFRUTAS CIA LTDA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

desde el extranjero, ya sea por bienes o servicios, también están sujetos al ISD. Los cambios en el ISD incluyen lo siguiente:

- Se aplican exenciones a los préstamos con un plazo de 180 días o más destinados a inversiones en bienes o derechos representativos del capital.
- Los dividendos pagados en el exterior generalmente están exentos del ISD, a menos que se distribuyan a entidades extranjeras que tengan en su cadena accionaria personas o empresas residentes o domiciliadas en el Ecuador que también sean accionistas de la empresa que distribuye los dividendos.

La Compañía PROCESADORA DE FRUTAS NATURALES PROFRUTAS CIA LTDA observó los cambios aplicables para la elaboración de la conciliación tributaria del ejercicio 2019.

**14. PARTICIPACION A TRABAJADORES**

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	2019	2018
Saldos al comienzo del año	47.103	41.159
Provisión del año	38.423	47.103
Pagos efectuados	(47.103)	(41.159)
Saldos al fin del año	<u>38.423</u>	<u>47.103</u>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el personal total de la Compañía es de 74 y 65 empleados respectivamente, que se encuentran distribuidos en los diversos segmentos operacionales.

**Remuneraciones del personal clave:** Las remuneraciones al personal clave son por US\$ 39.000 comprende el sueldo de Gerencia por el periodo 2019.

**15. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 los pasivos por beneficios a empleados se presentan como sigue:

	REF	2019	2018
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>			
DECIMO TERCER SUELDO POR PAGAR		27.906	2.946
DECIMO CUARTO SUELDO POR PAGAR		18.129	18.225
VACACIONES POR PAGAR		53.885	32.998
		<u>99.920</u>	<u>54.169</u>
<b>BENEFICIOS A LARGO PLAZO</b>			
PROVISIONES JUBILACIÓN PATRONAL	15.1	20.322	0
PROVISIONES BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO	15.2	28.393	0
		<u>48.715</u>	<u>0</u>

**PROCESADORA DE FRUTAS NATURALES PROFRUTAS CIA LTDA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

**15.1 Jubilación patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo y Resolución publicada en el Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983 de la Corte Suprema de Justicia, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les correspondan según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código de Trabajo, los empleados que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido 20 años, y menos de 25 años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación. Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía mantiene registrado el respectivo pasivo, basado según estudio actuarial realizado por la empresa SAAJ Sociedad Actuarial Arriba Internacional.

Los movimientos durante el año 2019 de la obligación de jubilación patronal fueron:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS AL 1 DE ENERO	0	0
COSTO LABORAL POR LOS SERVICIOS ACTUALES	19.044	0
COSTO FINANCIERO	1.278	0
OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS AL 31 DE DICIEMBRE	<u>20.322</u>	<u>0</u>

**15.2 Indemnización por desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará al trabajador el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Según el Código de Trabajo, la compañía tiene un pasivo por indemnización con los trabajadores que se separan bajo ciertas circunstancias. Una parte del pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos trabajadores. Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía mantiene registrado el respectivo pasivo, basado en las proyecciones para el año 2019 según estudio actuarial realizado por la empresa SAAJ Sociedad Actuarial Arriba Internacional.

Los movimientos durante el año 2019 de la obligación por indemnización por desahucio (beneficios definidos) son los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS AL 1 DE ENERO	0	0
COSTO LABORAL POR LOS SERVICIOS ACTUALES	27.397	0
COSTO FINANCIERO	996	0
OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS AL 31 DE DICIEMBRE	<u>28.393</u>	<u>0</u>

**16. CUENTAS POR PAGAR A SOCIO**

Las cuentas por pagar a socio, al 31 de diciembre del 2019 y 2018 por US\$ 36.837 corresponden principalmente a saldos pendientes de cancelar por préstamos de años anteriores para fortalecer el capital de trabajo de la compañía. No generan intereses a favor del accionista. No tiene fecha de vencimiento definida.

**PROCESADORA DE FRUTAS NATURALES PROFRUTAS CIA LTDA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

**17. OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 las otras cuentas por pagar comprendían lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
ANTICIPOS DE CLIENTES	0	427
OBLIGACIONES CON EL IESS	25.759	21.933
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	32.108	33.047
	<u>57.867</u>	<u>55.407</u>

**18. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el Capital Social de la Compañía ascendió a de US\$ 30.000 correspondientes a 30.000 participaciones sociales de US \$ 1.00 cada una, la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía en sesión el 10 de julio del 2018, resolvió aumentar el capital suscrito de la compañía en US\$ 29.200 mediante la emisión de nuevas participaciones atribuidas a sus socios en forma proporcional.- La escritura pública de aumento de capital quedó inscrita mediante Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 25 de Julio 2018. Las participaciones son de nacionalidad ecuatoriana y se detallan a continuación:

<u>NOMBRE DE LOS SOCIOS</u>	<u>Participación</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
SALCEDO DAVILA JAIME LEOPOLDO	50%	15.000	15.000
SALCEDO DAVILA JAVIER ARISTIDES	50%	15.000	15.000
	<u>100%</u>	<u>30.000</u>	<u>30.000</u>

**19. UTILIDADES ACUMULADAS**

Los saldos acreedores de los resultados acumulados, esto es Utilidades acumuladas se originaron en años anteriores producto de las operaciones del giro normal del negocio y podrán ser utilizados para compensar las pérdidas acumuladas y el excedente, si hubiere, podrá ser capitalizado. Corresponden a utilidades de libre disposición de los Socios.- Los saldos de estas cuentas podrán ser devueltos a los Socios en el caso de la liquidación de la Compañía.

**20. INGRESOS ORDINARIOS POR VENTA**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 los ingresos por \$ 4.684.070 y US\$ 3.993.551 respectivamente, fueron originados por venta y distribución de productos principalmente Jugos Frutales, conservas, productos comestibles derivados de frutas, verduras y vegetales envasados.

**21. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN**

Un resumen de los costos y gastos de los años 2019 y 2018, clasificados por función y naturaleza se presenta como sigue:

**PROCESADORA DE FRUTAS NATURALES PROFRUTAS CIA LTDA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

	<u>Costo de Ventas</u>		<u>Costo de Ventas</u>		<u>Gastos de Administración</u>		<u>Gastos Financieros</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	2.527.667	2.198.370		-				
Materia Prima								
Remuneraciones	261.089	251.878		6.585	265.009	231.446		
Beneficios Sociales	79.040	70.948	355		51.378	43.649		
Jubilación Patronal					20.322			
Bonificación por Desahucio					28.393			
Bonificaciones	-	-				11.504		
Servicios Profesionales			142.050	162.613	22.684			
Suministros y Materiales	142.280	128.245	87.131	-	13.305	11.503		
Alimentación	24.148	22.254	22.036	14.036	9.156	6.360		
Alquileres			83.448	74.647				
Combustibles			29.180	22.936		133		
Consumos Burocráticos							11.930	9.266
Depreciaciones	46.099	26.933		15.627				
Impuestos y Contribuciones						31.944	19.699	
Intereses Financieros								
Mantenimiento y Reparación	26.533	48.441	154.215	11.605	1.000	9.662		
Servicios Aduaneros								
Servicios Básicos			22.848	15.496				
Transporte	7.700	7.223	2.768	633	59.524	46.721		
Otros Costos y Gastos			61.458	30.736	185.032	173.384	8.213	6.998
	<u>3.114.536</u>	<u>2.754.292</u>	<u>605.490</u>	<u>354.914</u>	<u>687.746</u>	<u>554.061</u>	<u>20.143</u>	<u>16.264</u>

## 22. EXPOSICIÓN A LOS RIESGOS FINANCIEROS

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de crédito, liquidez y capital, la Administración revela que estos riesgos en las operaciones son normales a pesar de las circunstancias particulares del país. Estos riesgos están controlados por la Gerencia, mediante un monitoreo constante de las operaciones como se explica a continuación:

- Riesgo de crédito.**- La Compañía tiene un buen control de las cobranzas. Las cuentas por cobrar -clientes, están compuestas por un número importante de clientes nacionales y extranjeros, no existe concentración de crédito. La evaluación del riesgo de crédito y la evaluación de la capacidad de pago de los clientes es continua.
- Riesgo de liquidez.** - La Compañía administra en forma adecuada su liquidez, el riesgo de liquidez se controla, manteniendo en determinadas épocas, reservas ocasionales de efectivo depositadas en institución financiera de primer orden, monitoreando continuamente los flujos de efectivos proyectados con objetividad.-  
Se obtiene de ciertos proveedores plazos apropiados y en general conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros

**PROCESADORA DE FRUTAS NATURALES PROFRUTAS CIA LTDA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

---

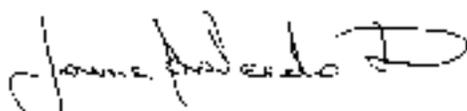
- c. **Riesgo de capital** - La Compañía gestiona su capital y patrimonio para asegurar un nivel apropiado de operaciones y asegurar su capacidad de continuar como empresa en marcha, mientras que maximizan el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los saldos de deuda con acreedores y proveedores.- La Administración revisa la estructura de capital de la compañía sobre una base anual para mantener un capital apropiado al incremento de las operaciones e incrementarlo cuando lo considere necesario.-

**23. PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

Durante el año 2019, la Compañía no ha realizado transacciones con partes relacionadas niveles que requieran la aplicación de la metodología y los ajustes en precios de transferencia, ni tampoco la preparación de anexos de operaciones con partes relacionadas e informe sobre precios de transferencias, requerido por el Servicio de Rentas Internas.

**24. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de aprobación por parte de la Gerencia de los estados financieros por el año terminado el 6 de febrero del 2020, no se produjeron eventos que en opinión de la Gerencia pudieran tener un efecto importante sobre los referidos estados financieros o requieran ser revelados.



ING. JAIME SAICEDO DAVILA  
Gerente General



CPA. CARLOS BAILON TAIFE  
Contador RUC 0907760706001